

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

MOCIÓN EN DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL ESPAÑOL Y DE APOYO A LOS ALCALDES Y REGIDORES CATALANES EN SU RESISTENCIA FRENTE AL SECESIONISMO Y SU INTENCIÓN DE CELEBRAR UN REFERENDUM ILEGAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española, según expone textualmente en su artículo segundo, *“se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”*.

Esa unidad, y ese reconocimiento de nuestra propia diversidad, han sido, sin duda, las piedras angulares del éxito de la Carta Magna, que desde 1978 ha garantizado nuestro período de mejor convivencia y ha generado también la mayor etapa de desarrollo y prosperidad de nuestra historia, sustentando todo ello en pilares básicos como la soberanía nacional, la igualdad de los españoles, la solidaridad entre personas y pueblos, la convivencia democrática y el cumplimiento de la Ley.

Son también valores esenciales que, desde posiciones excluyentes y separatistas, se pretende alterar con el incumplimiento flagrante de la ley, provocando la ruptura de nuestro modelo constitucional, negando la

incuestionable realidad de España como nación de ciudadanos libres e iguales y avasallando sin ningún rubor las más elementales normas democráticas.

Frente a ello, el Gobierno de la Nación ha venido reiterando su compromiso y su convicción en defensa de los valores democráticos emanados de la legalidad vigente, respondiendo con firmeza y proporcionalidad al desafío secesionista contra el orden constitucional que nos hemos dado entre todos, que ampara y garantiza los derechos y libertades de todos los españoles.

El Estado de Derecho y el marco de convivencia que tenemos han permitido el progreso de nuestro país y corresponde preservarlo ahora más que nunca, por encima de las distancias ideológicas, pensando en el interés general de todos los españoles.

Esta es además una responsabilidad que nos incumbe también a las Entidades Locales, y que nos debe mover a mostrar nuestra solidaridad y apoyo a los representantes de los Ayuntamientos catalanes que están soportando una presión intolerable por negarse a participar en un referéndum secesionista declarado ilegal por el Tribunal Constitucional.

Del mismo modo trasladamos nuestro apoyo a los servidores públicos que están soportando una presión inadmisibles en un Estado de Derecho.

Todos estos motivos nos impulsan a defender, conjunta y solidariamente, estos siete compromisos:

PRIMERO.- Afirmamos que vivimos en una Nación de ciudadanos libres e iguales, cuya soberanía nacional e integridad territorial prevalece frente a cualquier intento de referéndum ilegal de secesión.

SEGUNDO.- Creemos que España es un país de derechos y libertades y que se puede plantear y discrepar de cualquier tema, siempre por cauces democráticos. Si algunos dirigentes de Cataluña quieren la independencia, pueden intentarlo reformando la Constitución, pero en ningún caso saltándose la Ley o vulnerando los derechos de los demás.

TERCERO.- Por eso, apoyamos y respaldamos rotundamente a los Alcaldes y regidores catalanes que están soportando la presión de fuerzas y de representantes políticos y sociales, en su intento de llevar a cabo un referéndum el 1-O, claramente ilegal e inconstitucional.

CUARTO.- Queremos mostrar también nuestro apoyo a Funcionarios y Empleados públicos, Jueces, Fiscales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que están actuando en defensa de la legalidad.

QUINTO.- Respaldamos al Gobierno de la Nación en el ejercicio de sus funciones como garantía del mantenimiento del Estado de Derecho y del cumplimiento y respeto a la legalidad vigente.

SEXTO.- Estamos convencidos que el actual Estado de las Autonomías, con su principio de solidaridad entre todas las nacionalidades y regiones que lo integran, es el mejor y el más valioso modelo político y territorial que se pueda plantear, pues permite un altísimo grado de autogobierno, único en Europa.

SÉPTIMO.- Solicitamos de los responsables de la Generalitat, especialmente de su Presidente, Carles Puigdemont, y de los diputados independentistas del Parlament de Cataluña que vuelvan al Estado de Derecho y al cumplimiento de la Ley, única forma de convivencia en un Estado democrático.

M. Carmen Espada

Portavoz del Grupo Popular



